

Presentación

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 SE CUMPLIERON 180 AÑOS de la muerte de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, el gran filósofo alemán y Rector de la Universidad de Berlín, que vivió y pensó un difícil periodo de transición entre dos épocas; lapso que significó, entre otros, el cambio de las monarquías absolutas a los nuevos Estados de Derecho que, a través de sus constituciones y novedosas instituciones, se propusieron garantizar los derechos de sus ciudadanos; el paso de la identificación de la soberanía con el rey a una soberanía reclamada y efectuada por el pueblo; y la transformación de unas economías mercantilistas, fuertemente dominadas por el estado monárquico, a las nacientes sociedades industriales del capitalismo. Fueron también tiempos en los que las filosofías modernas, con sus discusiones sobre el conocimiento y el sujeto, estuvieron sometidas a la implacable crítica de Kant, de cuyo pensamiento fértil brotó el idealismo.

Se considera a Hegel uno de los mayores exponentes del idealismo alemán y el filósofo que abre el horizonte de la agitada reflexión filosófica contemporánea; es el último gran sistema de la filosofía pero, al mismo tiempo, el suelo en el cual se mueve el pensamiento que ha renunciado al sistema; pues, con todo lo que se haya podido decir sobre la existencia, la voluntad o la inconsciencia, la filosofía se sigue expresando en conceptos. Ya en vida, Hegel pasó de ser el más grande de los filósofos, a ser considerado un pensador peligroso que insistía en los derechos de los ciudadanos contra todo el movimiento conservador de la Restauración y, al mismo tiempo, quería seguir pensando al Dios cristiano, en una apuesta que no podía ser comprendida después de que recordara la muerte de Dios. Sus detractores crearon una leyenda que oscureció aun más –si esto fuera posible– sus textos de modo que, con el tiempo, la filosofía de Hegel se volvió una especie de referente de lo que no se quiere hacer, y muchas de las filosofías más recientes delimitan su campo en oposición a su pensar.

En este contexto, la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana promovió el *Simposio sobre el legado de Hegel a 180 años de su muerte*, con el fin de reflexionar sobre los más variados temas de su ingente obra y su decisiva relevancia en los debates contemporáneos, no sólo de la Filosofía, sino también de las Humanidades y las Ciencias Sociales. El Comité Académico, conformado por los profesores Tatiana Afanador, Fernando Cardona y Roberto Solarte, seleccionó veinte contribuciones para

ser presentadas en el Simposio; posteriormente, contando con el arbitraje de esta revista, se llegó a la publicación que ofrecemos a los lectores en este momento.

Sin duda, el cometido de este dossier es destacar la actualidad del pensamiento de Hegel. En efecto, el primer bloque de textos converge en conceptos centrales de la *Fenomenología del Espíritu* pero que también tienen un alto contenido político en el conjunto de su obra. Una segunda agrupación reúne algunas contribuciones sobre la comunidad, seguida de una tercera que explora el asunto de la educación y la formación en la obra de Hegel. El dossier del Simposio concluye con una serie de artículos en torno a la dimensión estética del pensamiento del filósofo de Stuttgart.

La profesora Rocío Zambrana abre el primer bloque temático con “El legado de Hegel”. En él propone reconstruir la noción hegeliana de “legado” en discusión con Derrida, y en torno al concepto de “recolección”, que es tanto reunión como recuerdo; reunir es el acto de memoria que constituye al legado como algo a ser transmitido a un futuro por venir. Este concepto hegeliano sienta las bases de una historia crítica. Por su parte, María del Rosario Acosta, reflexiona sobre el perdón; no en el sentido de algo entre dos, sino como algo que afecta al ser en común; así, propone comprender el perdón como la decisión que hace posible responder a las exigencias de la memoria como a la urgencia de la restauración de la vida en común. Este artículo se sitúa en el límite entre la recuperación del pensar de Hegel y su significado en un contexto socio-político como el colombiano. A continuación, el profesor Carlos Emel Rendón extiende la reflexión sobre el reconocimiento al campo político de la naciente sociedad civil; si bien, Hegel sostuvo en la *Filosofía del Derecho* la necesidad de la monarquía, la matizó con el principal adelanto surgido de las revoluciones burguesas: la constitución. Una monarquía constitucional puede considerarse un estado de derecho si reconoce y garantiza la existencia de la libertad individual en su plena expresión. Se trata entonces de una reflexión sobre el contenido político de unos textos que suelen leerse desde la perspectiva del análisis de los procesos económicos del mercado. Finaliza esta primera sección el texto de Jacinto Calderón sobre la sección de la *Fenomenología* dedicada a la Ley del corazón y el desvarío de la infatuación, pasaje en el que Hegel explora al sujeto moral que considera que debe cambiar el mundo y, por lo cual, se transmuta en revolucionario o terrorista y, con ello, la coherencia con la propia ley no encuentra más traducción práctica que la destrucción.

La segunda agrupación la conforman dos artículos que exploran el sentido comunitario que Hegel halla en dos textos literarios: la tragedia de Antígona y el Quijote. Miguel Gualdrón explora las relaciones de reconocimiento que se dan entre hermanos a partir de la lectura que hace Hegel de Antígona para mostrar que, siendo la base de una comunidad, al mismo tiempo, es un lugar imposible. Todo el texto es un diálogo con la interpretación de Derrida, para preguntarse por el significado del destino de Antígona en comunidades como las contemporáneas, tan alejadas del sentido de la eticidad propuesto por Hegel. Por su parte, Roberto Solarte realiza una relectura de la comprensión del Quijote ofrecida por Hegel en sus *Lecciones de Estética*, en diálogo con la interpretación propuesta por René Girard, pensando siempre las relaciones entre los rivales que componen el eje de toda comunidad.

Siguen a la agrupación anterior dos artículos, uno centrado en el proceso de formación y otro en la enseñanza de la Filosofía. Tatiana Afanador expone el concepto de formación como aparece en la *Fenomenología*, a saber, como el proceso de educación de la conciencia a partir de una galería de imágenes previas a la conceptualización racional, comprendido como un proceso de memoria, rememoración o recolección. Por otro lado, Diego Pineda explora los textos pedagógicos de Hegel, en el tiempo previo al trabajo universitario, para mostrar la forma en que nuestro filósofo comprendía la enseñanza de la Filosofía, cuya importancia se puede sintetizar con la paradoja de confianza en la ciencia y fe en la razón.

El bloque final de artículos sobre la Estética comienza con el texto de Juan Pablo Garavito sobre el espacio y el terror. En él se establece un paralelo entre la obra arquitectónica de Boullée, encaminada a conmemorar a Newton produciendo un sentimiento sublime, con la conceptualización que hace Hegel del terror durante la Revolución Francesa, como expresión de la libertad absoluta; así, el texto muestra las relaciones entre el espacio, el vacío y la representación política en las que aun nos movemos. A continuación, Juan Sebastián Ballén retoma el discutido problema de la muerte del arte proclamada por Hegel en las *Lecciones de Estética* en tres niveles de discusión: el papel del arte frente a la religión y la filosofía, en la forma del arte romántico y en la conjunción de la poesía con la “prosa del mundo” en el arte contemporáneo, haciéndose la forma de arte que mejor recoge la cotidianidad; en esta discusión se puede apreciar el proceso de secularización que también se expresa en el arte, considerando

el transcurso del arte clásico al romanticismo del siglo XIX, para lo cual Ballén selecciona textos del poeta Baudelaire. El último artículo sobre la estética en Hegel, escrito por Camilo Gutiérrez, trata de la consideración hegeliana de la música, en especial, de la armonía y su entronque con el sistema especulativo del filósofo suabo.

Tras el dossier sobre Hegel se han incluido dos artículos más; el primero, escrito por Luis Fernando Cardona, se ocupa del problema de la ascesis liberadora como libertad en el fenómeno en Schopenhauer. Cardona muestra cómo este pensador no pudo escapar de las contradicciones de la voluntad consigo misma y tuvo que aceptar, finalmente, el sufrimiento como la dimensión esencial de la vida. Este texto constituye la segunda parte del publicado en nuestro número anterior: *Universitas Philosophica*, 58, Año 29, enero-junio 2012: 217-249, bajo el título “La contemplación estética como desindividualización del sujeto en Schopenhauer”. El otro artículo, resultado de la investigación de Cruz Elena Espinal, incursiona en el pensamiento del filósofo y sociólogo alemán Arnold Gehlen —fundador de la antropobiología—, para exponer la tesis de este último acerca de la disposición corporal peculiar del ser humano que guarda nexos muy complejos con la ‘interioridad’ o lo anímico, proponiendo así un nuevo “modelo representativo” del ser humano en la actualidad.

La sección *Lectio Inauguralis* ha correspondido en este semestre a Guillermo Zapata Díaz, S.J. quien disertó en torno a la relevancia que va adquiriendo cada vez más el pensamiento hermenéutico-político de Paul Ricœur.

Cierra esta entrega por donde comenzó, ahora con una amplia reseña del libro: *Hegel and the Infinite. Religion, Politics and Dialectic*. (Salvov Žižek, Clayton Crockett and Creston Davis, Eds.). Este volumen, aparecido en el 2011, compila once artículos de estudiosos de Hegel y atestigua la discusión viva más reciente que despierta este gigante del pensamiento, en torno a la real apertura de su sistema dialéctico, así como a las novedosas lecturas que hoy se hacen de sus tesis acerca de la religión, el arte, la estética y la cultura, en general.

Mario Roberto Solarte Rodríguez
EDITOR INVITADO